



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DE LOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4844 DE 31 DE AGOSTO DE 2022, COMO OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Por Decreto de Alcaldía de 7 de Marzo de 2024 y nº 913 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, a los aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 4844, de 31 de Agosto de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 4844, de 31 de Agosto de 2022, se aprueban las bases y convocatoria por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir seis plazas de Operario/as de Limpieza de Instalaciones Municipales, como personal laboral fijo, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en virtud del art. 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con fecha 7 de Octubre de 2022 se anuncia la citada convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 193, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento.

Por Decreto de Alcaldía nº 934, de 27 de Febrero de 2023, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir las referidas seis plazas de Operario/a de Limpieza de Instalaciones Municipales.

Con fecha 29 de Febrero de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tablones el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

A tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria antes referidas, se propone la contratación, como Operario/a de Limpieza de Instalaciones Municipales, personal laboral fijo y grupo E, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023

CSV: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
CVE: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024	Fecha: 12/08/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 14:03:47	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

DISPONGO

PRIMERA.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 22 de Febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

TERCERA “ Aprobar las siguiente puntuación total del proceso selectivo para la provisión de 6 plazas de operarios/as de limpieza de edificios municipales:

NOMBRE	1er EXAMEN	EXAMEN PRÁCTICO	Total oposición	Experiencia	Formación	Total concurso	Total proceso selectivo
RÍOS CAPARRÓS VÍCTOR MANUEL	23,50	19,25	42,75	17,50	7,80	25,30	68,05
RUÍZ CAÑETE MARÍA	17,00	19,25	36,25	18,50	10,00	28,50	64,75
LÓPEZ MÉNDEZ CAROLINA	18,00	30,00	48,00	9,00	2,34	11,34	59,34
GARCÍA RUÍZ MARIA LUISA	17,50	21,00	38,50	15,00	1,00	16,00	54,50
GUZMÁN GARCÍA SANDRA MARÍA	21,00	21,00	42,00	6,50	2,00	8,50	50,50
CRESPO FUILLERAT ANTONIO	19,00	15,75	34,75	13,00	2,60	15,60	50,35
MONTILLA PÉREZ LAURA	21,50	19,25	40,75	9,00	0,00	9,00	49,75
FUENTES MOTA MARÍA DOLORES	15,50	21,00	36,50	12,00	1,00	13,00	49,50
GARCÍA LÓPEZ EVA	17,50	19,25	36,75	9,00	1,00	10,00	46,75

CSV: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

VEGA SANTANA JOSEFA	16,50	15,75	32,25	13,00	1,00	14,00	46,25
LUQUE OLMO CARMEN	15,50	19,25	34,75	6,00	3,40	9,40	44,15
ARIAS GUERRA MARÍA BELÉN	18,50	15,75	34,25	6,00	3,00	9,00	43,25
CÁRDENAS GUERRERO ANA MARÍA	16,00	19,25	35,25	6,00	1,00	7,00	42,25
CASTELLANOS JIMÉNEZ VANESSA	17,00	21,00	38,00	0,00	4,10	4,10	42,10
PRIETO CANTERERO LUCRECIA	15,50	17,50	33,00	9,00	0,00	9,00	42,00
MÁRQUEZ MORENO ELIZABETH	17,00	19,25	36,25	3,00	1,00	4,00	40,25
GARCÍA BEDOYA MARÍA ISABEL	15,50	19,25	19,25	9,00	1,00	10,00	29,25

CUARTO: Proponer la contratación de D. Víctor Manuel Ríos Caparrós, Dña. María Ruíz Cañete, Dña. Carolina López Méndez, Dña. María Luisa García Ruíz, Dña. Sandra María Guzmán García y D. Antonio Crespo Fuillerat, como operarios/as de limpieza de edificios, en régimen laboral fijo, al haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo.”

SEGUNDA.- Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Víctor Manuel Ríos Caparrós, con D.N.I.: 2**673***, Dña. María Ruíz Cañete, con D.N.I **7017***, Dña. Carolina López Méndez, con D.N.I *4*6*77**, Dña. María Luisa García Ruíz, con D.N.I 74***49**, Dña. Sandra María Guzmán García, con D.N.I **6628*** y D. Antonio Crespo Fuillerat, con D.N.I **0533***, como Operario/a de Limpieza de Instalaciones Municipales, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 4844, de 31 de Agosto de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 29 de Febrero de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

CSV: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7

CVE: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 14:03:47	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TERCERA.- *Requerir a los candidatos propuestos para que en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporten en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto 8. “formalización de contratos” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.*

CUARTA.- *Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.*

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto. Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá usted interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (según redacción dada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre). Lo anterior sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere oportuno para la defensa de sus intereses.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde- Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00018
CVE: 07E80021542800K6U6I5T6J8G7	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 08/03/2024	Fecha: 12/08/2022
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/03/2024 14:03:47	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

